gud. Regidores los quales traten y confieran lo que convenga
a el ornato de la dicha fiesta y lo traygan por memoria para
el primero cabildo para que esta ciud. disponga lo que mas
convenga —

En este ajuntamiento se tuvieron y leyeron las fianças de las alca
balas de este año dadas por Juan Bautista de Aguilera arrenda
dor dellas y las abonos en ellas dados: y por esta ciud. visto
dixo que son abonadas las dichas fianças y abonos y esta segura la
dicha renta y aprobo las dichas fianças y abonos —

Bernardino Regidor

La ciud. acordo que los cavalleros comissarios nombrados para
la fiesta que se a de hacer en señor sangines de la traslada
cion del santisimo sacramento respondan a el padre pro
vincial a la carta que escrivio a esta ciud. —

Leyose una carta de la dicha del mas avon en que pide
a esta ciud. se a servida de yntercederal s. alcalde mayor sobre
una denunciacion de carbon que a hecho a un vezino de la dicha
y por esta ciud. visto la dicha carta acordo que el s. diego bienven
gud. rrosique regidor responda a la dicha carta y lo que esta ciud.
a hecho en rrazon della —

Recibiose una carta de Rodrigo de Llerena persona que tiene poder
de esta ciud. en la villa de madrid da quenta a esta ciud. del esta
do en que estan los negocios que son a su cargo en rrazon de los
estranjeros que se an de saber ynbiado en esta ciud.

En este ajuntamiento el s. Pedro baez jurado de esta
ciud. dio y entrego a mi el presente escrivano un requirimiento
para que se requiera a esta ciud. el qual se el yo que el
tenga quien

Aqui el requirimiento —

El capitan don nicolas bienvenguda escrivano principal de su casa dixo
que para poder tratar sobre el contenido en el dicho requiri
miento y otras cosas al servicio de su magestad y bien de esta rrea